



Capacitan a servidores públicos sobre Derechos de las Personas Desaparecidas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ), llevó a cabo el curso de capacitación denominado “Derechos de las Personas Desaparecidas”, dirigido a integrantes de colectivos de personas desaparecidas y servidores públicos encargados de la procuración de justicia, búsqueda y atención a víctimas.

En su mensaje, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, explicó que la desaparición de personas es una problemática urgente que requiere atención inmediata debido a su alarmante crecimiento, el cual últimamente profunda a las familias del país y del estado. Además, subrayó que constituye una violación pluriofensiva de derechos humanos, ya que no solo causa daños irreparables a las víctimas directas, sino que también provoca sufrimiento y vulneraciones a los derechos de sus familiares.

La Defensoría del Pueblo destacó la importancia de que las autoridades estén debidamente capacitadas para atender a los familiares de personas desaparecidas, brindar acompañamiento en sus trámites y dar seguimiento a sus denuncias. Por ello, resaltó que esta capacitación es de suma relevancia y responde a un reclamo legítimo de los colectivos, quienes exigen un mejor apoyo y asistencia para las víctimas y sus familias.

Dimas Reveles enfatizó que, en este sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas pone a disposición de los familiares de personas desaparecidas atención psicológica a través de la Unidad de Atención a Víctimas. Asimismo, reiteró que las visitadurías están abiertas para recibir las quejas de las familias cuando consideran que ha existido una violación a sus derechos humanos.

La Presidenta de la CDHEZ reconoció a los Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas por su incansable lucha diaria en la defensa del derecho a la verdad, invitando a toda la ciudadanía a ser empática y sumarse a esta causa. Asimismo, reiteró el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas de seguir trabajando de la mano con los colectivos para garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos.

Por su parte, el Mtro. Allan Oliver López Badillo, Fiscal Especializado de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la FGJEZ, aseguró que la justicia no llega con discursos sino con acciones, por ello, desde la Fiscalía General de Justicia llevan investigaciones diligentes y con funcionarios comprometidos que ponen a las víctimas al centro, no en los márgenes.



Aseguró, que la instrucción del Fiscal Cristian Camacho Osnaya, ha sido tener un sistema de procuración de justicia que no revictimice, que escuche y acompañe con perspectiva de derechos humanos, porque las víctimas no piden favores, piden que las instituciones cumplan con su deber, como lo es, buscar, investigar y sancionar, pidiendo que sus voces sean reconocidas y no silenciadas.

Además durante la capacitación, estuvieron presentes Lic. Alejandro Martínez Ramírez, Encargado de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Zacatecas; el Mtro. Hugo Rafael Sánchez González, Director General del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; y el Lic. Carlos Sánchez Aguirre, Académico y capacitador en la Dirección de Servicios Educativos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien impartió la capacitación Derechos de las personas desaparecidas, desde un enfoque al trato digno de las y los familiares de personas desaparecidas y los derechos de los familiares de las personas desaparecidas.